



Salta, 30 Abril del 2015

EXP-EXA N° 8.669/2014

RESCD-EXA N° 263/2015

VISTO las presentes actuaciones donde se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), dependiente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res.C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y,

CONSIDERANDO:

Que a foja 52 rola Acta de Cierre no habiéndose registrado ninguna inscripción.

Que la Comisión Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 54 aconseja: Declarar desierta la Convocatoria a Concurso.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/04/15, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res.C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Decanato a efectuar una nueva convocatoria para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y prueba de Oposición en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º y 3º del Reglamento de Concurso mencionado, el Cargo explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: ANALISIS MATEMATICO II.

Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1.997)

Dependencia: SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA



RESCD-EXA N° 263/2015

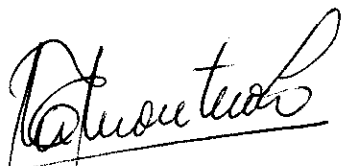
ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

| TITULARES | SUPLENTES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">♦ Ana María Aramayo♦ Silvana Puca♦ Mónica Cruz | <ul style="list-style-type: none">♦ Beatriz Emilce Copa♦ Arturo Vega Corrales♦ Antonio Noé Sângari♦ Silvia Pareja♦ Julio Cesar Pojasi♦ Gonzalo López♦ Mirta Arias♦ Carolina Collivadino |


ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, al docente que ocupa actualmente el cargo: Prof. Gonzalo Maximiliano López, a los miembros del Jurados propuestos a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE

MPC

rfa


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa